

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30924 GIRONA

Edicto

Don José Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil de Girona

Hago saber: Que en el expediente de Concurso Voluntario Abreviado n.º 260/2010, se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 29 de julio de 2011, la convocatoria judicial de Junta de acreedores de las mercantiles concursadas Inver Dauradella, S.L.; Servimel Industriak 98, S.L.; Maquinaria i Eines de La Selva, S.L. y de la persona física Jordi Pages Pujol para el próximo día 27 de octubre de 2011, a las 10,30 horas, que se celebrará en la sala de audiencias de este Juzgado.

Se hace saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta veinte días antes de la celebración de la Junta.

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto en

Girona, 29 de julio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110068066-1